



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2021

RES. CM N° 164/2021

VISTO:

La Actuación TEA N° A-00021024-9/2021, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 53/2021, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación mencionada en el Visto, la Presidencia de este Consejo solicita se declare de interés y se otorgue auspicio económico al “V Congreso Argentino de Justicia Constitucional y 55 Encuentro Mundial sobre Justicia Constitucional sobre ‘Participación Ciudadana en los Poderes del Estado’”.

Que las jornadas se desarrollarán los días 29 y 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2021 en el Centro de Convenciones en la Ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Que los Congresos han tenido una masiva concurrencia, contando con la participación de más de 10 estados de América y Europa, además del auspicio de más de 25 entidades.

Que se incluirá un segmento sobre “Los 25 años de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires”.

Que la Asociación Argentina de Justicia Constitucional ofrece como contraprestación la inclusión del logo de la entidad en todas la publicidades y avisos, y 10 matrículas completas para asistir al evento.

Que la Ley N° 31 en su artículo 1° establece, en lo que aquí respecta, como funciones de este Consejo, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que en este sentido y conforme lo prevé la Ley 31 en su artículo 50, es competencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional”* y *“diseñar e implementar herramientas e instrumentos de planificación*



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021, Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

estratégica para la prestación del servicio de justicia de la Ciudad y el Consejo de la Magistratura”.

Que ello así, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante su Dictamen N° 53/2021, propuso declarar de interés institucional y brindar un auspicio económico al congreso mencionado por un total de Pesos Setenta Mil (\$70.000), lo que equivale a diez (10) matriculas.

Que este Plenario comparte los criterios esgrimidos por la comisión interviniente, dejándose constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.347)

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de interés institucional declare de interés y brindar un auspicio económico al “V Congreso Argentino de Justicia Constitucional y 55 Encuentro Mundial sobre Justicia Constitucional sobre ‘Participación Ciudadana en los Poderes del Estado’”, que se celebrará los días 29 y 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2021 en el Centro de Convenciones en la Ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbares.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. CM N° 164/2021



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

